Contrato Abierto N° 13/2016

Entre La Facultad Politécnica - UNE, domiciliada en el Km. 8 Acaray, Campus Universitario, Barrio San Juan, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el Decano, **Ing. M. Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara, con Cédula de Identidad N° 1.245.617**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **VENTSERV S.R.L. con RUC N° 80077381-0**, domiciliada en km 9 Acaray, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Pastor Ayala Escurra, con Cédula de Identidad N° 1.257.422**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO Y LOCAL ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificio y Local.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	2	1	0	240	10	1	10	108.150.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº**: 303.401**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 06 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificio y Local", convocado por la *Facultad Politécnica UNE*. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 102/2016 y 110/2016.----------

VENTSERV S.R.L.
Telef: 061-575337
Km. 9 Acaray - Ciudad del Este

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD POLITECNICA
DECANATO
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/ Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	1	Mantenimiento y Reparación de Mampostería.	M2	1	*Evento*	2.150.000
2	2	Mantenimiento y Reparación de Pintura.	M2	1	*Evento*	2.090.000
3	3	Mantenimiento y Reparación de Puertas y Ventanas.	M2	1	*Evento*	6.610.000
4	4	Mantenimiento y Reparación de Estructura de H°A°	ML	1	*Evento*	3.520.000
5	5	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Fontanería y Desagüe.	ML	1	*Evento*	1.270.000
6	6	Mantenimiento y Reparación de Pisos - Contrapisos	M2	1	*Evento*	950.000
7	7	Mantenimiento y Reparación de Techo/Tinglado.	ML	1	*Evento*	1.970.000
8	8	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias.	UN	1	*Evento*	3.150.000
					Precio total:	**21.710.000**

*Monto mínimo	Gs. 54.075.000.-
*Monto máximo	Gs.108.150.000.-

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de: guaraníes cincuenta y cuatro millones setenta y cinco mil.----------

El monto máximo del presente contrato asciende a la suma de: guaraníes ciento ocho millones ciento cincuenta mil.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Ítem	Descripción de los Servicios	Precio Unitario
1	**Mantenimiento y Reparación de Mampostería.**	
1.1	Aislamiento horizontal de pared - considerar material y mano de obra.	450.000
1.2	Revoque fino de pared interior 1 capa - considerar material y mano de obra.	220.000
1.3	Revoque exterior 2 capas c/ hidrófugo - considerar material y mano de obra.	280.000
1.4	Mantenimiento y Reparación de camineros, canto rodado y layota - considerar material y mano de obra	650.000
1.5	Picado de pared para instalaciones eléctricas. Mano de obra.	250.000
1.6	Demolición de revoque con problemas de humedad, en pared y cielorraso-losa, colocación de revestimiento impermeable semiflexible (de 2 componentes polvo y líquido) a 3 manos, reposición del revoque con hidrófugo - considerar material y mano de obra	300.000
2	**Mantenimiento y Reparación de Pintura.**	
2.1	Pintura de aberturas de madera al barniz sintético a 4 manos con acabado fino incluye tratamiento de madera, lijado y colocación de spoiler metálico con goma - considerar material y mano de obra	220.000
2.2	Pintura de aberturas metálicas sintético a 4 manos con acabado fino Incluye reparación de revoque y lijado - considerar material y mano de obra.	350.000
2.3	Pintura de pasamanos de escalera de caño metálico de 2" con antióxido y al esmalte sintético a 2 manos, Incluye lijado - considerar material y mano de obra.	180.000
2.4	Pintura interior al látex – acrílico a 2 manos - considerar material y mano de obra.	350.00
2.5	Pintura exterior al látex - acrílico a 2 manos - considerar material y mano de obra.	400.000
2.6	Pintura de canaleta de alero y bajada - considerar material y mano de obra.	220.000
2.7	Pintura al esmalte sintético de rejas, Incluye lijado y pintura anti oxido en los lugares necesarios, colores a definir por la Convocante - considerar material y mano de obra.	420.000

ENTSERV S.R.L.
Telef: 061-575337
Km. 9 Acaray - Ciudad del Este

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITÉCNICA DECANATO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Campus Universitario, Km. 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

2.8	Pintura al esmalte sintético de Estructuras Metálica del Techo de camineros, Incluye lijado y pintura anti oxido en los lugares necesarios (colores a definir por la Convocante) - considerar material y mano de obra.	300.000
3	**Mantenimiento y Reparación de Puertas y Ventanas.**	
3.1	Reposición y colocación de herrajes, Provisión, cambio de cerraduras, cambio y colocación de: (manijas, tambor, trancas, bisagras, fallebas, etc.) - considerar material y mano de obra.	250.000
3.2	Provisión, Desmonte y colocación de Puertas y/o ventanas con marcos de aluminio y vidrios templados herrajes reforzadas, cerradura de puertas y ventanas, reparación y cambio de roturas de vidrios y estructuras. Provisión, cambio y colocación de cerraduras, cambio y colocación de: manijas, trancas, bisagras, frenos, etc.) - considerar material y mano de obra.	900.000
3.3	Reparación de puertas metálicas de 0,90x2,10m (incluye reposición de bisagras, soldadura de rejas, pintura al esmalte sintético a 2 manos) - considerar material y mano de obra.	700.000
3.4	Cambio de ventanas balancín metálico de 0.20x0.40 con vidrio de 3mm - considerar material y mano de obra.	400.000
3.5	Provisión y colocación de vidrios templados color fumé de 10mm - considerar material y mano de obra.	650.000
3.6	Desmonte de freno viejo y provisión de uno nuevo (se verificara in situ si la puerta va a ser compatible con el freno a ser proveído prever dichas situaciones). ajuste y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	350.000
3.7	Desmontaje y provisión de nueva puerta blindex con cerradura y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	2.800.000
3.8	Reparación y cambio de mamparas - considerar material y mano de obra.	410.000
3.9	Reparación de puertas metálicas de 0,90x2,10m (incluye reposición de bisagras, soldadura de rejas, pintura al esmalte sintético a 2 manos) - considerar material y mano de obra.	150.000
4	**Mantenimiento y Reparación de Estructura de H°A°**	
4.1	Zapatas de HºAº - considerar material y mano de obra.	1.200.000
4.2	Encadenado inferior con fundación 20x40 - considerar material y mano de obra.	600.000
4.3	Pilar/columna de HºAº 20x40 - considerar material y mano de obra.	820.000
4.4	Encadenado superior de HºAº 15x30 - considerar material y mano de obra.	900.000
5	**Mantenimiento y Reparación de Sistema de Fontanería y Desagüe.**	
5.1	Readecuación de la instalación de agua corriente y desagüe cloacal Mantenimiento y reparación de pérdidas de agua en todo el Edificio. Las mismas se repararán con cambios de cañerías, uniones y artefactos de ser necesario. (Incluye picado de pared, reconexión de ramales) considerar material y mano de obra.	120.000
5.2	Provisión, colocación e Instalación de nuevas líneas de agua corriente caños de media y ¾ - considerar material y mano de obra.	200.000
5.3	Instalación sanitaria agua corriente caños de media y ¾ - considerar material y mano de obra.	200.000
5.4	Instalación sanitaria desagüe cloacal caños de 40, 50 y 100 -considerar material y mano de obra.	350.000
5.5	Provisión y cambio de canillas sencillas -considerar material y mano de obra.	50.000
5.6	Instalación desagüe pluvial (bajadas) - considerar material y mano de obra.	100.000
5.7	Reposición de rejilla metálica de 40x40cm con marco de ángulos L y varillas Ø 10 lisas para desagüe pluvial	250.000
6	**Mantenimiento y Reparación de Pisos - Contrapisos**	
6.1	Reposición de zócalo calcáreo - considerar material y mano de obra.	200.000
6.2	Contrapiso de cascotes de 7cm - considerar material y mano de obra.	250.000
6.3	Carpeta de asiento para piso cerámico - considerar material y mano de obra.	200.000
6.4	Provisión y colocación Piso cerámico 40x40 - considerar material y mano de obra.	150.000
6.5	Revestimiento de azulejos 40x40 en baños - considerar material y mano de obra.	150.000
7	**Mantenimiento y Reparación de Techo/Tinglado.**	
7.1	Demolición de techo de zinc y maderamen.	300.000
7.2	Techo de chapa zinc de 90cm de ancho, con aislamiento isolante-térmico y perfilería metálica - considerar material y mano de obra	250.000
7.3	Provisión y colocación Canaleta embutida D=100 CH 26	250.000
7.4	Provisión y colocación Canaleta alero D=40 CH 26	250.000
7.5	Impermeabilización de losa nervada de HºAº y chapa zinc con aplicación de pintura arílica impermeabilizante a 8 manos, con refuerzo de tela entramada poliéster o membrana fría - considerar material y mano de obra	500.000
7.6	Reparación de goteras en techo. cambio de chapas - considerar material y mano de obra	150.000
7.7	Provisión y colocación de guarda de techo de chapas - considerar material y mano de obra	120.000
7.8	Provisión y colocación Estructura metálica perfil U de 3" doble con zigzag de ángulos de 7/8 - considerar material y mano de obra	150.000
8	**Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias.**	
8.1	Limpieza de artefactos sanitarios con ácido muriático y de cañerías con soda cáustica	150.000
8.2	Cambio y provisión de Inodoro con cisterna alta, incluye bajada y caño flexible para cisterna - considerar material y mano de obra.	900.000
8.3	Cambio y provisión de lavatorio con pedestal - considerar material y mano de obra.	800.000
8.4	Cambio y provisión de ducha eléctrica - considerar material y mano de obra.	100.000
8.5	Cambio y provisión de accesorios sanitarios (juego de grifería, cajas sifonadas para desagüe - considerar material y mano de obra	350.000
8.6	Conexión sanitaria [illegible] pozo ciego - considerar material y mano de obra.	300.000

VENTSERV S.R.L
Telef: 061-575337
Km. 9 Acaray - Ciudad del Este

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITÉCNICA DECANATO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

8.7	Cambio y provisión de mingitorio - considerar material y mano de obra.	550.000

Plazo de Ejecución: 48 (cuarenta y ocho) horas, contados desde la recepción de la orden de servicio, desde el 21 de abril hasta el 31 de diciembre de 2016.----------

Lugar: Facultad Politécnica - Avda. U.N.E y Rca. Del Paraguay, Km 8 Acaray, Barrios San Juan – CDE.----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el 21 de abril hasta el 31 de diciembre de 2016.----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Km. 8 Acaray, Campus Universitario, Barrio San Juan, Ciudad del Este.----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: el Decano y el Dir. de Administración y Finanzas de la Facultad Politécnica de la UNE.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.--

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

VENTSERV S.R.L.
Telef: 061-575337
Km. 9 Acaray - Ciudad del Este

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD POLITECNICA
DECANATO
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este República del Paraguay el día 21 de abril de 2016.----------

VENTSERV S.R.L.
Telef: 061-575337
Km. 9 Acaray - Ciudad del Este

PROVEEDOR
Pastor Ayala Escurra
C.I.P. N° 1.257.422

CONTRATANTE
Ing. M. Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara
C.I.P. N° 1.245.617

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD POLITÉCNICA
DECANATO
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY